

La amenaza ignorada al volante

Nueve de cada cien conductores dan positivo en estupefacientes y uno de cada cien tomó alcohol



J. LUIS
ÁLVAREZ

La DGT redobla su mensaje de «tolerancia cero» en el consumo de cocaína, cannabis y anfetaminas por parte de los automovilistas

MADRID. La atención al volante y la disposición a reaccionar de inmediato ante cualquier imprevisto es fundamental para garantizar la seguridad de los ocupantes del vehículo y del resto de usuarios de la calzada. Sin embargo, la realidad es muy distinta. «Tres de cada cien conductores están dando positivo en los niveles de alcohol, nueve de cada cien están dando positivo a los controles de droga, fundamentalmente cocaína, cannabis y anfetaminas, y uno de cada cien está dando positivo a alcohol y drogas», según destaca la directora general de Tráfico, María Seguí.

La primera mujer al frente del organismo ha hecho de la lucha contra el alcohol y drogas «el caballo de batalla» de la DGT —que hoy presenta el balance de siniestralidad de 2014—, para lo que propugna políticas de «tolerancia cero con la conducción sin estar en condiciones óptimas y eso significa pleno entendimiento, plena capacidad cognitiva, cero alcohol, cero drogas ilegales, entendiendo por estas la cocaína, el cannabis y las anfetaminas».

Seguí, médica de formación, asegura que «un porro es una sustancia que impide la conducción en plenas capacidades». Por ello, afirma que «no solo como conductores no debemos hacerlo (consumir estupefacientes antes de ponerse al volante), sino que el resto de la ciudadanía tiene que estar alerta al hecho que de cada diez vehículos con los que cruzamos en la carretera uno de esos conductores está dando positivo a estas sustancias».

La responsable de la DGT reconoce que disminuyen los casos de alcohol, pero lanza la alarma por el incremento del consumo de droga. De los 1.874 conductores sometidos al test salival durante la semana anterior a la Navidad, 448 dieron positivo (24%) y seis de ellos fueron puestos a disposición judicial por presentar signos evidentes de estar bajo sus efectos. Entre las drogas consumidas, el cannabis estuvo presente en 325 casos y la cocaína en 140. Algunos conductores dieron positivo en las dos.

Estos controles vienen a confirmar que los resultados del Estudio de Prevalencia de Consumo de drogas realizado por la DGT en 2013. Como droga de único consumo, la sustancia más utilizada por los conductores continúa siendo el canna-



Dos agentes de la Guardia Civil realizan un control en la localidad riojana de Arnedo. :: JUSTO RODRÍGUEZ

Seguí asegura que «para conducir hace falta estar capacitados física y cognitivamente»

bis (4,4%), seguida de la cocaína (2,0%), pero el 1,2% de ellos han consumido varias sustancias. «Para conducir hace falta estar capacitados en todo momento física y cognitivamente», reitera Seguí en cada una de sus comparecencias, porque el consumo de estas sustancias «aumenta la frecuencia de la colisión, su gravedad y consecuencias».

Seis millones de pruebas

La DGT se puso como objetivo para 2014 el realizar las pruebas de alcohol a seis millones de conductores y las de drogas a otros 20.000. Para ello Tráfico continuó la implantación progresiva de equipos para el test salival, de manera que pueda ser realizado en todos y cada uno de los siniestros de manera complementaria al test de alcoholemia. Seguí explica que los controles preventivos de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil tienen el «afán de proteger a los propios conductores que abusan y a la propia ciudadanía».

Pero es que, además, en España «estamos a la cabeza de las iniciativas legislativas para la prevención y control del uso y abuso de las drogas al volante». Según Seguí, este mes «presentamos nuestras estrategias y nuestras políticas ante la comisión de las Naciones Unidas responsable de la reducción de las muertes por accidentes de tráfico. España es un ejemplo y modelo y uno de los tres únicos países que ya tienen desarrollada una legislación completa y extensa».

En concreto, la nueva Ley de Seguridad Vial prohíbe conducir con presencia de drogas en el organismo del conductor, quedando excluidas las sustancias que se utilicen bajo prescripción facultativa y con una finalidad terapéutica. Esta infracción administrativa está castigada con una sanción de 1.000 euros y la detención de seis puntos del carné.

Por su parte, el Código Penal tipifica como delito la conducción bajo la influencia de drogas, lo que castiga con la pena de prisión de tres a seis meses o la multa de seis a doce meses y trabajos en beneficio de la comunidad de treinta y uno a noventa días, y en cualquier caso, a la privación del derecho a conducir vehículos a motor y ciclomotores por tiempo superior a uno y hasta cuatro años.

El Papa reclama acabar con «la esclavitud moderna»

:: R. C.

ROMA. El papa Francisco exigió ayer acabar con las «formas modernas de esclavitud» en la misa que celebró en el Vaticano y en el rezo del primer Ángelus del año ante miles de fieles en la plaza de San Pedro. Una esclavitud que tiene sus raíces en la pobreza, el subdesarrollo y la exclusión, combinadas con la falta de acceso a la educación o «con una realidad caracterizada por las escasas, por no decir inexistentes, oportunidades de trabajo». El Papa denunció que la corrupción «sucede cuando en el centro de un sistema económico está el dios dinero y no el hombre, la persona».

Francisco también apuntó a otras formas de esclavitud moderna como la prostitución o el tráfico de órganos y destacó que «el derecho de toda persona a no ser sometida a esclavitud ni a servidumbre» debe ser «reconocido en el derecho internacional como norma inderogable». El papa Francisco se refirió en su mensaje a los «muchos emi-

grantes que, en su dramático viaje, sufren el hambre, se ven privados de la libertad, despojados de sus bienes o de los que se abusa física y sexualmente». Inmigrantes que «después de un viaje durísimo y con miedo e inseguridad, son detenidos en condiciones a veces inhumanas» y se «ven obligados a la clandestinidad por diferentes motivos sociales, políticos y económicos» o, «con el fin de permanecer dentro de la ley, aceptan vivir y trabajar en condiciones inadmisibles». Por último, Bergoglio se refirió a «los conflictos armados, la violencia, el crimen y el terrorismo» para decir que son «otras causas de la esclavitud».

Antes, el Papa había escrito un tuit para pedir por la paz para «las personas inocentes» y «niños». «Muchos niños y personas inocentes sufren en el mundo. Señor, concédenos tu paz», escribió el Pontífice en su perfil de la red social, en la que tiene más de 17 millones de seguidores.